


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

EL SEÑOR CORONEL DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ, COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 2517 DEL 27 DE JUNIO DE 2024 Y RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 TITULO III GARANTÍAS CAPÍTULO 1 GENERALIDADES ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.1 Y 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA 137072 DE FECHA 21/11/2024

CONTRATISTA: El señor PEDRO NEL PELAEZ CC. 4.520.757 Representante Legal de UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020 NIT 901446282-3

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL Y ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ "METIB", DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA "DETOL", SECCIONAL DE SANIDAD TOLIMA, COMPAÑÍA JUNGLA REGION DOS Y VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "VEHÍCULOS AUTOMÓVILES CHEVROLET"

CONTRATO INICIAL: SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$63.000.000,00) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

ADICIÓN 001: TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000,00) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°: 11-44-101241038 ANEXO 1 DEL 09/12/2024 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	\$7.600.000,00	21/11/2024	30/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$3.800.000,00	21/11/2024	30/06/2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	\$7.600.000,00	21/11/2024	30/06/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$7.600.000,00	21/11/2024	30/06/2026

OBSERVACIONES:

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Ibagué, el

09 DIC 2024

Coronel **DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ**
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: Subintendente Jorge Armando Gonzalez Alvarez – Analista de Contratos METIB
Revisado por: Intendente Jefe Millard Abel Manjarres Varón / Jefe Grupo Contratos METIB (E)
Revisado por: Intendente Wilson Soto Muñoz – Asesor Jurídico METIB
Fecha de elaboración: 09/12/2024
Ubicación: F:\Contratos METIB 2024\Comunicaciones salida

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picaleña, 3er Piso

metib.arcon@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





NIT. 860.909.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101241038		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 12 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 11 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.446.282-3			
DIRECCIÓN: CR 68 H NRO. 78 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3183379166			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.486.439-1			
DIRECCIÓN: CR 48 SUR NRO. 157 - 199 PICALÉÑA						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2708401			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 137072 CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y ADSCRITOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGU METIB, DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA DETOL, SECCIONAL DE SANIDAD TOLIMA, COMPAÑIA JUNGLA REGION DOS Y VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHICULOS AUTOMOVILES CHEVROLET.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/11/2024	30/12/2025	\$7,600,000.00	\$6,300,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/11/2024	30/06/2028	\$3,800,000.00	\$3,150,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 7 MESES Y 9 DÍAS *		\$7,600,000.00	\$6,300,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2024	30/06/2026	\$7,600,000.00	\$6,300,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA 137072 SE REALIZA ADICION POR VALOR DE \$13.000.000 PARA UN TOTAL DE \$76.000.000. FECHADO 03/12/2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****23,238.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,935.00	\$ *****37,173.00	\$ *****26,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAKROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTD	123345	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101241038

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Pedro Nel Roldan

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101241038		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
09 12 2024			21 11 2024			00:00		30 06 2028		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.446.282-3			
DIRECCIÓN: CR 68 H NRO. 78 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3183379166			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.486.439-1			
DIRECCIÓN: CR 48 SUR NRO. 157 - 199 PICALAÑA						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2708401			

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio * No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****23,238.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****5,935.00	TOTAL A PAGAR \$ *****37,173.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****26,600,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAKROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTD	123345	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL S		



REFERENCIA PAGO:
1100062845486-6

(415) 7709998021167 (8020) 11000628454866 (3900) 000000037173 (96) 20251203

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101241038		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 12 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 11 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020 IDENTIFICACIÓN NIT: 901.446.282-3

DIRECCIÓN: CR 68 H NRO. 78 - 33 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 3183379166

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE IDENTIFICACIÓN NIT: 900.486.439-1

DIRECCIÓN: CR 48 SUR NRO. 157 - 199 PICALAÑA CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELEFONO: 2708401

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A	802012828-2	1.00
INTEGRATED DEFENSE SOLUTIONS S.A.S.	900491956-6	49.00
STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING LS	B85489276	1.00
GREIT SAS	901369963-0	49.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101241038

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Pedro Nel Roldan

FIRMA TOMADOR

DAHIANACORREA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101241038, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 09 días del mes de DICIEMBRE de 2024

11-44-101241038

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas